



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARCABAL

Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Marcabál, 23 de enero del 2025.

CARGO

OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2025/ PTE-CODISEC-DM

Señor (a) : **SR. HAMMER VERA OLOYA**
Sub Prefecto Distrito de Marcabál
DR. FERNANDO ENRIQUE CARRASCO LANDERAS
Ministerio Público Sánchez Carrión
SB PNP ROGER IVAN VASQUEZ BARBOZA
S1 JEFE PNP PAR – Marcabálito
SR. LUIS MARIANO VALDERRAMA REYES
Jefe de Paz de Primera Nominación – Marcabál
SR. YOSMER D. ANTICONA MONZON
Alcalde Centro Poblado – Chaquibamba
SR. AGUSTIN REYES DE LA CRUZ
Alcalde Centro Poblado – Shalcapata
SR. DOMINGO GUZMÁN LAYZA RAMIREZ
Coordinador Distrital JUVES - Marcabál
SR. ZACARIAS VILCA MONZON
Presidente de la Central Única de Rondas Campesinas – Marcabál
LIC. KELLY MARCELINO GARCIA
Micro Red Jefe del Puesto de Salud - Marcabál
PROF. RONAL LOPEZ CERNA
Director I.E N° 80143 "Toribio Rodríguez de Mendoza Collantes" – Marcabálito
REB. JHONNY GOMEZ AVILA
Iglesia Católica

Asunto : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC PARA EL AÑO 2025 Y SESIÓN ORDINARIA N° 001 A REALIZARSE EL DÍA MARTES 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. CODISEC - MARCABAL.

Me es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer la cordial invitación a participar de:

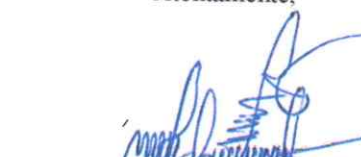
- **INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC PARA EL AÑO 2025,**
- **DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
- **PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE MARCABAL.**
- **PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC)**
- **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBAN EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
- **SESIÓN ORDINARIA: (Coordinación sobre la matriz de actividades estratégicas del PADSC e Intervención libre de los integrantes del CODISEC y tomar Acuerdos en favor de la Seguridad Ciudadana de Marcabál.**

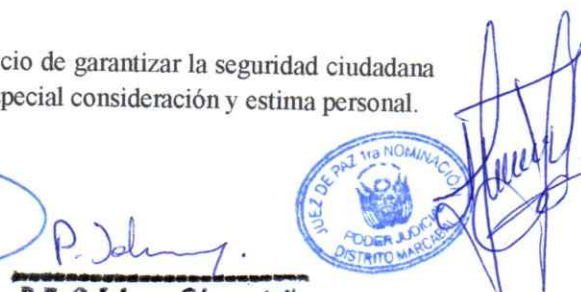
programada para el día martes 28 de enero del presente año, a horas 11:00 a.m, en el local multiusos del Distrito de Marcabál.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en beneficio de garantizar la seguridad ciudadana del distrito me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


SA 31897367
John David RIOS QUISPE
S2 PNP


Walter Braulio Armas Monzón
Presidente del CODISEC.


R.P. O. Johnny Gómez Avila
PARROCO





ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MARCABAL- 2025

En el distrito de Marcabal, siendo las 11:00 a.m. del día martes 28 de enero del 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el alcalde Distrital de Marcabalito Prof. Walter Braulio Armas Monzón, en los ambientes del local multiusos de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión - Región La Libertad, a fin de conformar y juramentar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el mismo que es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de Seguridad Ciudadana en el ámbito Distrital, articulando las relaciones entre las diversas entidades del sector público y privado que forman parte del CODISEC a nivel Distrital.

Según el art. 27 del Reglamento de la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) deben estar integrados por los siguientes miembros:

N/O	Miembro del Comité	Cargo	Representante de
01	Prof. Walter Braulio Armas Monzón.	Presidente	Municipalidad Distrital de Marcabal.
02	Sr. Hammer Vera Oloya	Miembro	Subprefecto
03	SB. PNP Roger Iván Vasquez Barboza	Miembro	Comisario PAR Marcabalito.
04	Sr. Luis Mariano Valderrama Reyes	Miembro	Juez de Paz de Marcabalito.
05	Prof. Ronal López Cerna	Miembro	Director I.E 80143 Marcabalito
06	Dr. Fernando Enrique Carrasco Landeras	Miembro	Ministerio publico S.C
07	Sr. Yosmer Darwin Anticona Monzón	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Chaquilbamba
08	Sr. Agustín Reyes de la Cruz	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Shalcapata
09	Sr Zacarias Vilca Monzón	Miembro	Presidente de la Central Única de Rondas Campesinas
10	Sr. Domingo Guzmán Layza Ramírez	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales de Marcabal.
11	Lic. Kelly Marcelino García	Miembro	Representante del Puesto de Salud de Marcabalito.
12	Rev. Jhonny Gómez Ávila	Miembro	Rep. De la Parroquia



El alcalde Distrital de Marcabal en calidad de Presidente hizo el uso de la palabra dando a conocer sobre la importancia de conformar el CODISEC, en cumplimiento a la Ley y en bien de prevención de la seguridad en beneficio de la población y de los vecinos.

Acto seguido en cumplimiento de acuerdo con la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el alcalde Prof.



Municipalidad Distrital de Marcabál

Secretaría Técnica del CODISEC



Walter Braulio Armas Monzón, da por iniciada la presente reunión dando a conocer sobre la asignación para el cargo de secretaria técnica de Seguridad Ciudadana en la cual indico la ratificación del Sr. Carlos Alberto Obeso Zabaleta, como responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana, cabe mencionar que todo el quorum asistente apoyo dicha decisión de manera unánime; así mismo enfatizó los siguientes puntos

Loa cuerdos de agenda a tratar son:

1. Instalación del CODISEC 2025.
2. Juramentación del CODISEC 2025 del Distrito de Marcabál.
- 3.- Designación del secretario técnico de Seguridad Ciudadana.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias del debate correspondiente al primer punto de la agenda, se aprobó por unanimidad la designación e instalación del CODISEC, así como de sus integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Marcabál.

Luego, el presidente del CODISEC – Prof. Walter Braulio Armas Monzón, agradeció por la participación de las autoridades que integran el CODISEC e invocó su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en el beneficio de la población en el aspecto de Seguridad Ciudadana, a fin de disminuir la inseguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida de la población.

Sin más que tratar, siendo las 11:45 a.m. del mismo día, se dio por finalizada la reunión, firmando las autoridades presentes, como muestra y señal de conformidad.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DISTRITO MARCABAL
M. P. *[Signature]*
D. N.º 19546701



[Signature]
R.P. O. Johnny Gómez Avila
PARROCO

[Signature]
Domingo Guzmán Lúiza Ramírez
COORDINADOR GNRAL JUVESEC
DISTRITO MARCABAL

[Signature]
SA 31897367
John David RIOS QUIROGA
S2 PNP

[Signature]
Dennis S. Carlos Vega
NUTRICIONISTA
CNP: 9973

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCABAL
[Signature]
Prof. Walter B. Armas
PRESIDENTE DEL CODISEC

[Signature]
Hammer Jonathan Vera Ojeda
SUBPREFECTO DISTRITO MARCABAL
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Signature]
ZACARIAS VILCA MONZON
PRESIDENTE

ALCALDE
Yosmer Darwin Andcona Monzón
MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
CHAQUILBAMBA - MARCABAL S.C.

MUNICIPALIDAD C.P. SHALCAPATA
[Signature]
D. N.º 4144451
ALCALDE